



Durango, Dgo., a 04 de junio de 2020

DISTINGUIDOS DOCENTES:

Con el agrado de saludarles, deseando se encuentren bien en compañía de sus familias y en atención a los Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 16 de marzo, 31 de marzo, 01 y 21 de abril del año 2020, con motivo de la **emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2** en nuestro País, **particularmente de los oficios número 094/2020 y 109/2020 emitidos por nuestro Rector M.A. Rubén Solís Ríos** y con base en los artículos 10 fracción XVIII, 16 fracción VI y IX del Reglamento General de la UJED, me permito comunicarles el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES EN NUESTRA FACULTAD COMO ENSEGUIDA SE DETALLA:**

ACTIVIDAD	FECHA(S)
Regularización de estudiantes que por este motivo extraordinario de contingencia no realizaron tareas y actividades	Del 01 al 19 de junio
Entrega de pre actas de Examen Ordinario de docentes a la Facultad (*ASISTENCIAS: EN RELACION AL CONTROL DE ASISTENCIAS De acuerdo al Calendario Escolar publicado en el Portal de Servicios Escolares de la UJED https://escolares.ujed.mx el semestre está integrado con 16 semanas, por lo que se sugiere ajustarse a ese período en cuanto a número de asistencias en sus pre actas, según su carga horaria semanal por asignatura). ES IMPORTANTE DESTACAR QUE SU SALUD, LA DE SUS FAMILIAS Y LA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES es lo más importante para nuestra comunidad FADER y CIPOL, así como brindarles las mayores facilidades, en esa virtud, la entrega de la(s) pre acta(s) podrá efectuarse a través de las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none">✓ Vía digital al correo escolares.fader@ujed.mx (*En este supuesto, una vez que inicie el proceso de normalización de actividades administrativas deberán presentar su(s) pre acta(s) en original con firma autógrafa en el área de servicios escolares)✓ A través del coordinador(A) de la FADER y CIPOL que se las hizo llegar✓ En la Facultad con Celeste Calderón el día 22 de junio de las 13:00 horas a las 17:00 horas	A más tardar el 22 de junio
Entrega de Actas de Exámenes Ordinarios y pre acta de Extraordinarios a docentes <ul style="list-style-type: none">✓ A través de las opciones señaladas, (en caso de ser vía digital solicitarlo en mismo correo que envíe su(s) pre acta(s) o a través del coordinador)	Del 25 al 28 de junio
Exámenes Extraordinarios (*fecha sugerida)	Del 26 al 29 junio
Entrega de Actas de Exámenes Ordinarios y pre acta de Extraordinarios de docentes a la Facultad Mediante las opciones señaladas	A más tardar el 30 de junio
Conclusión del semestre "A" modalidad a distancia	30 de junio
Cursos Remediales para recuperación de estudiantes que por causas justificadas no hayan aprobado alguna(s) materias que estaban cursando	Del 6 al 24 de julio
Inicio del semestre "B" 2020 (*según las condiciones que prevalezcan será a distancia o presencial y de acuerdo a las medidas de la fracción IV del oficio 109/2020)	17 de agosto



Seguiremos atentos a los comunicados oficiales de las autoridades sanitarias y educativas, pidiéndoles su comprensión para la oportunidad de nuevos comunicados y en su caso modificación de actividades y fechas ante la incertidumbre que ocasiona este complejo fenómeno. Para cualquier duda, comentario, sugerencia o aclaración pueden hacerlo directamente con la Secretaria Académica, Dra. Karla Alejandra Obregón Avelar al teléfono celular 618 134 24 49.

Les reitero mi reconocimiento, agradecimiento y admiración por su entrega y profesionalismo, así como el respeto al principio de libertad de cátedra consagrado en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la UJED y a su gran criterio y empatía ante este fenómeno extraordinario, con la certeza de que podremos lograr el cumplimiento de los objetivos de nuestros programas educativos, generando en nuestros estudiantes un conocimiento significativo.

Continuemos como parte de la comunidad universitaria de la **FADER y CIPOL siendo un referente estatal** en la corresponsabilidad social y **en el cumplimiento de los protocolos y medidas para prevenir una mayor propagación del CoVid19 y en la protección de los Derechos Humanos a la Vida y a la Salud.**

**Respetuosamente,
DR. RAFAEL MIER CISNEROS
DIRECTOR**